

# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

## TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso 2020-2021  
(Fecha de aprobación de la adenda: 13/07/2020)

<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		Máster Universitario en Cuidados de salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención al final de la vida			
<b>MÓDULO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>CURSO</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>TIPO</b>
Trabajo Fin de Master	Trabajo Fin de Master	-	2º	12	Obligatorio

<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<b>Listado de profesores que tutorizan Trabajo Fin de Máster</b> (Anexo I de la Guía Docente)  <b>Coordina: Prof. Emilio González Jiménez</b> (Coordinador del Máster)  <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/s/how/f263392c01516f8eca9441f46aa41ce3">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/s/how/f263392c01516f8eca9441f46aa41ce3</a>	<b>Herramientas síncronas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Vídeo-conferencia mediante plataforma Zoom (CSIRC) de la Universidad de Granada y/o mediante o Google Meet (con acceso a través del dominio @go.ugr.es)</li><li>• Conversación telefónica.</li></ul> <b>Herramientas asíncronas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico institucional de la Universidad de Granada.</li></ul>
<b>ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO</b>	
No es necesario realizar adaptaciones en la temática de las líneas de investigación ofertadas.	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Al objeto de garantizar el adecuado seguimiento y tutorización de los estudiantes, el profesorado que tutoriza Trabajos Fin de Máster en aquellas situaciones que lo requieran podrá utilizar metodología sincrónica usando la <b>plataforma Zoom del CSIRC (Universidad de Granada)</b> con reserva de un aula virtual y franja horaria, o también mediante o <b>Google Meet</b> (con acceso a través del dominio @go.ugr.es) para mantener tutorías con los estudiantes.</li><li>• Además, el profesorado podrá mantener contacto permanente con los estudiantes a través del correo electrónico institucional y/o mediante conversación telefónica.</li></ul>	



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

**La defensa y evaluación de los TFM se realizará telemáticamente salvo que las directrices sanitarias permitan su defensa en modo presencial.**

- **Vídeo-conferencia**

Utilizando alguna de las plataformas establecidas por la Universidad de Granada:

- Plataforma Zoom del CSIRC
- Google Meet con acceso a través del dominio @go.ugr.es

(La coordinación del Máster, comunicará a los estudiantes a través de Prado2 y con antelación suficiente la plataforma que se utilizará para las defensas orales y públicas de los Trabajos Fin de Máster).

Aspectos que serán evaluados por la Comisión:

- Memoria del trabajo en formato pdf.
  - Defensa oral y pública del Trabajo Fin de Máster utilizando una presentación de power point.
- Criterios de evaluación: Rúbrica de evaluación: hasta 10 puntos (100% de la nota final de la asignatura).

**\*\* Ante dificultades técnicas que impidan la defensa *online* de los TFM, la Comisión Académica y en el marco del Plan de Contingencia establecido por la Universidad de Granada, podrá adoptar la decisión de sustituir la defensa oral y pública por una evaluación de la memoria y de la presentación de power point elaboradas por el estudiante.**

Instrucciones para el depósito:

Se realizará de forma telemática salvo que las directrices sanitarias permitan su depósito en modo presencial. El día 1 de julio, a las 14:00 horas, es la fecha límite para la entrega del TFM.

Nota: El informe del tutor no tiene una puntuación en la evaluación, sin embargo, debe considerarse como el documento que contextualiza la evaluación de la comisión. Se realizará por el o los tutores y debe ofrecer suficiente información para valorar la memoria presentada, la actividad realizada por el alumno y la presentación y defensa de la misma.

### Convocatoria Extraordinaria

**La defensa y evaluación de los TFM se realizará telemáticamente salvo que las directrices sanitarias permitan su defensa en modo presencial.**

- **Vídeo-conferencia**

Utilizando alguna de las plataformas establecidas por la Universidad de Granada:

- Plataforma Zoom del CSIRC
- Google Meet con acceso a través del dominio @go.ugr.es

(La coordinación del Máster, comunicará a los estudiantes a través de Prado2 y con antelación suficiente la plataforma que se utilizará para las defensas orales y públicas de los Trabajos Fin de Máster).

Aspectos que serán evaluados por la Comisión:

- Memoria del trabajo en formato pdf.
- Defensa oral y pública del Trabajo Fin de Máster utilizando una presentación de power point.



Criterios de evaluación: Rúbrica de evaluación: hasta 10 puntos (100% de la nota final de la asignatura).

**\*\* Ante dificultades técnicas que impidan la defensa *online* de los TFM, la Comisión Académica y en el marco del Plan de Contingencia establecido por la Universidad de Granada, podrá adoptar la decisión de sustituir la defensa oral y pública por una evaluación de la memoria y de la presentación de power point elaboradas por el estudiante.**

Instrucciones para el depósito:

Se realizará de forma telemática salvo que las directrices sanitarias permitan su depósito en modo presencial. El día 9 de septiembre, a las 14:00 horas, es la fecha límite para la entrega del TFM.

Nota: El informe del tutor no tiene una puntuación en la evaluación, sin embargo, debe considerarse como el documento que contextualiza la evaluación de la comisión. Se realizará por el o los tutores y debe ofrecer suficiente información para valorar la memoria presentada, la actividad realizada por el alumno y la presentación y defensa de la misma.

#### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL**

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

No procede.

#### **RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL**

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

**RECURSOS:**

- Plataforma Prado2  
<https://prado.ugr.es/>

**ENLACES:**

- <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>
- [http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/\\*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales](http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales)

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Comunicación continua con el estudiantado realizando un especial seguimiento de los estudiantes con necesidades de atención educativa (NEAE) y con otras necesidades socioeconómicas.

